

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

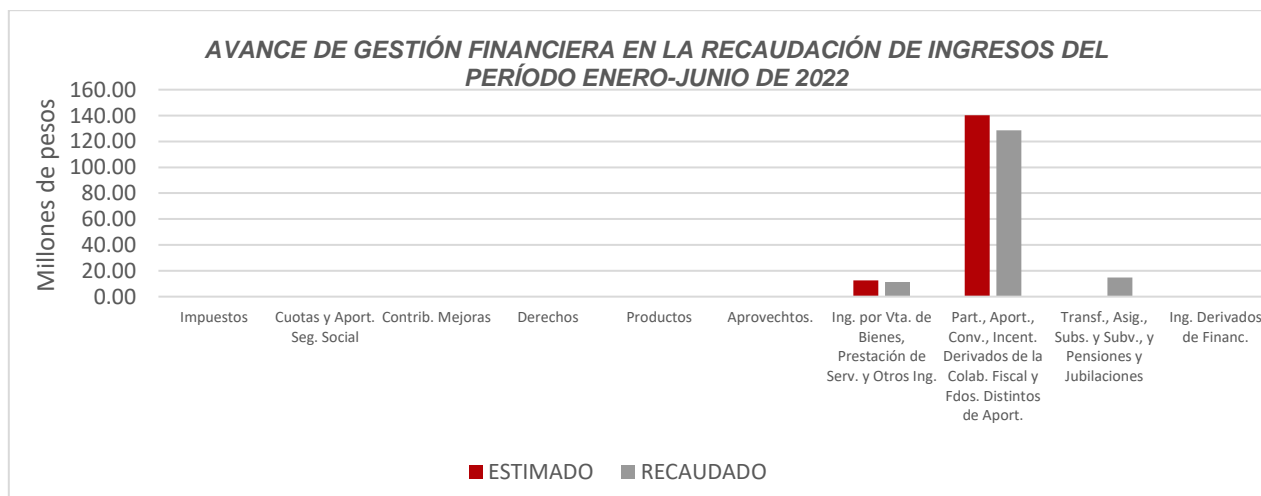
El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	22,000,000.00	22,000,000.00	12,497,576.00	14,874,458.00	11,369,457.44	1,128,118.56	90.97
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	287,042,807.00	276,585,421.00	140,311,111.00	130,739,190.00	128,587,553.00	11,723,558.00	91.64
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	14,785,738.00	0.00	14,785,738.00	14,785,738.00	(14,785,738.00)	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$309,042,807.00</b>	<b>\$313,371,159.00</b>	<b>\$152,808,687.00</b>	<b>\$160,399,386.00</b>	<b>\$154,742,748.44</b>	<b>\$(1,934,061.44)</b>	<b>101.27</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$154,742,748.44**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$152,808,687.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **101.27%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “Recaudación menor a la programada, debido a anterior se han tenido que posponer las adquisiciones del capítulo 5000”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “Se recaudaron los recursos correspondientes como fueron programados casi en su totalidad. Se ampliaron \$4,328,352.00 pesos correspondientes al pago de ISR del mes de septiembre de 2016, se recalendarizaron de recursos estatales por cambio de fuente de participaciones a empréstitos estatales por \$14,785,738.00 pesos”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Se tuvieron ampliaciones en este rubro por recalendarizaciones por \$14,785,738.00 pesos de cambio de fuente participaciones a empréstitos estatales”. (Figura 1)

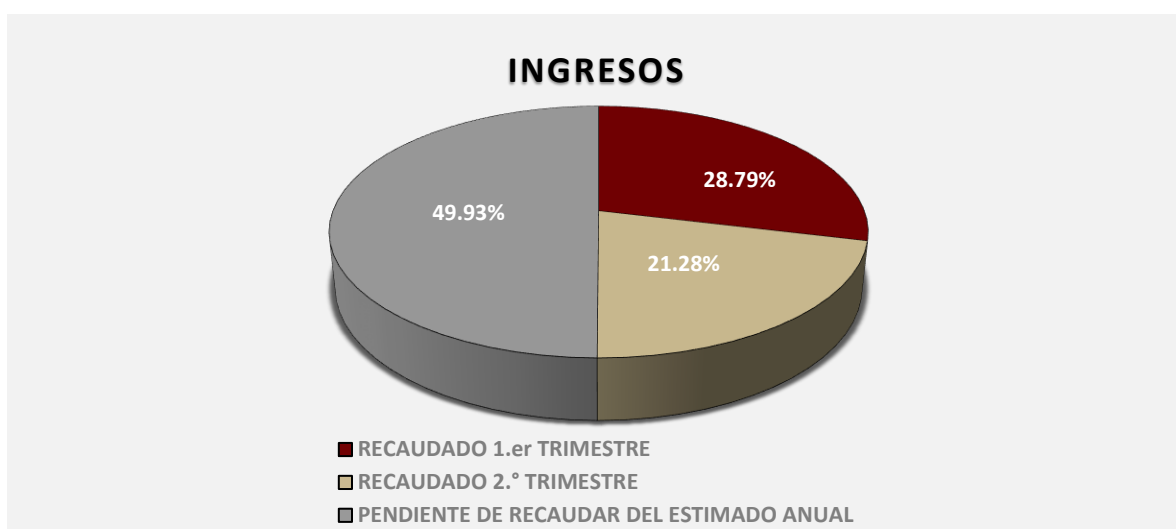


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$154,742,748.44**, que en comparación con el ingreso estimado anual con un importe de **\$309,042,807.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **50.07%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

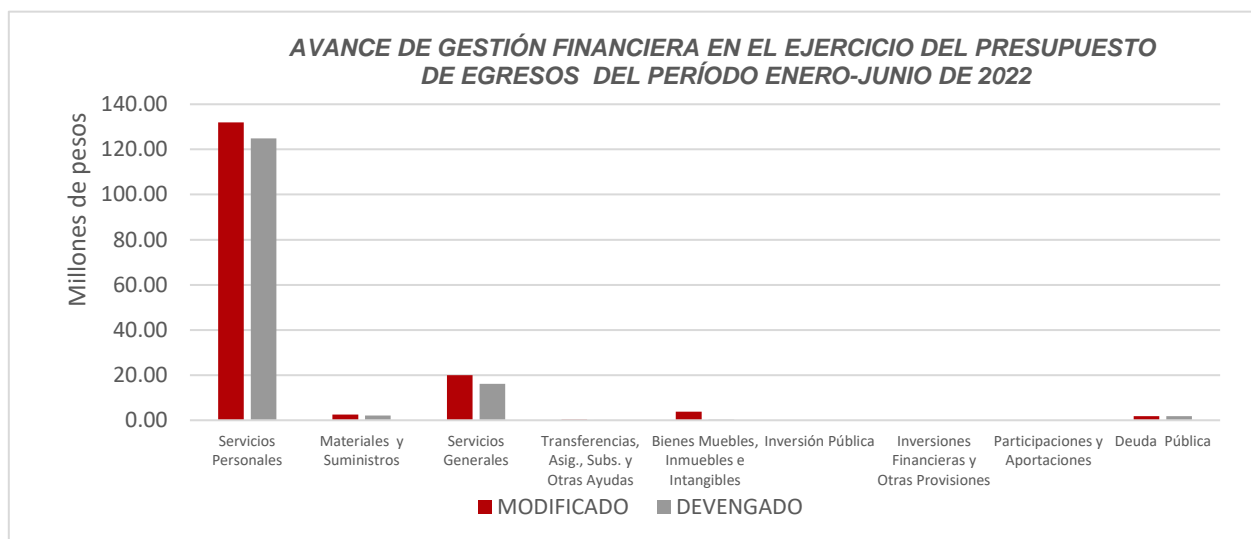
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$269,052,458.00	\$269,052,458.00	\$131,117,360.00	\$132,002,825.00	\$124,836,225.27	\$7,166,599.73	94.57
Materiales y suministros	3,238,322.00	3,883,573.00	1,804,522.00	2,578,584.00	2,054,002.80	524,581.20	79.66
Servicios generales	32,196,455.00	34,452,107.00	15,532,788.00	19,951,111.00	16,088,025.31	3,863,085.69	80.64
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	359,500.00	296,100.00	179,700.00	215,700.00	68,733.48	146,966.52	31.87
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,196,072.00	3,876,730.00	4,174,317.00	3,840,975.00	305,846.00	3,535,129.00	7.96
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	1,810,191.00	0.00	1,810,191.00	1,810,191.00	0.00	100.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$309,042,807.00</b>	<b>\$313,371,159.00</b>	<b>\$152,808,687.00</b>	<b>\$160,399,386.00</b>	<b>\$145,163,023.86</b>	<b>\$15,236,362.14</b>	<b>90.50</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$145,163,023.86**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$160,399,386.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **90.50%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Menor devengo en relación al presupuesto modificado, debido a la calendarización de los recursos federales etiquetados, y a la calendarización mensual del estímulo al desempeño docente, mismo que será ejercido en el mes de agosto”; **Materiales y suministros**, “Menor devengo en relación al presupuesto modificado, por algunos procesos de adquisiciones que no se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

han realizado, así como se ha realizado el programa de ahorro”; **Servicios generales**, “Menor devengo en relación al presupuesto modificado por algunos procesos de adquisiciones que no se han realizado, así como se ha realizado el programa de ahorro. Se tuvieron ampliaciones por recursos estatales \$2,518,161.00 pesos para recargos y actualizaciones de pago del ISR del mes de septiembre de 2016”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “Menor devengo en relación al modificado por la reprogramación de los eventos, debido a que el semestre inicio a principios del mes de marzo”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “Menor devengo en relación al presupuesto modificado para el trimestre, por una recaudación menor a la estimada y por la reprogramación en la adquisiciones de bienes conforme a las necesidades por parte de los planteles del colegio”; **Deuda pública**, “Ampliación de Recursos Estatales para adeudos de ejercicios fiscales anteriores correspondientes al pago de ISR del mes de septiembre de 2016 por un importe de \$1,810,191.00 pesos”.(Figura 3)



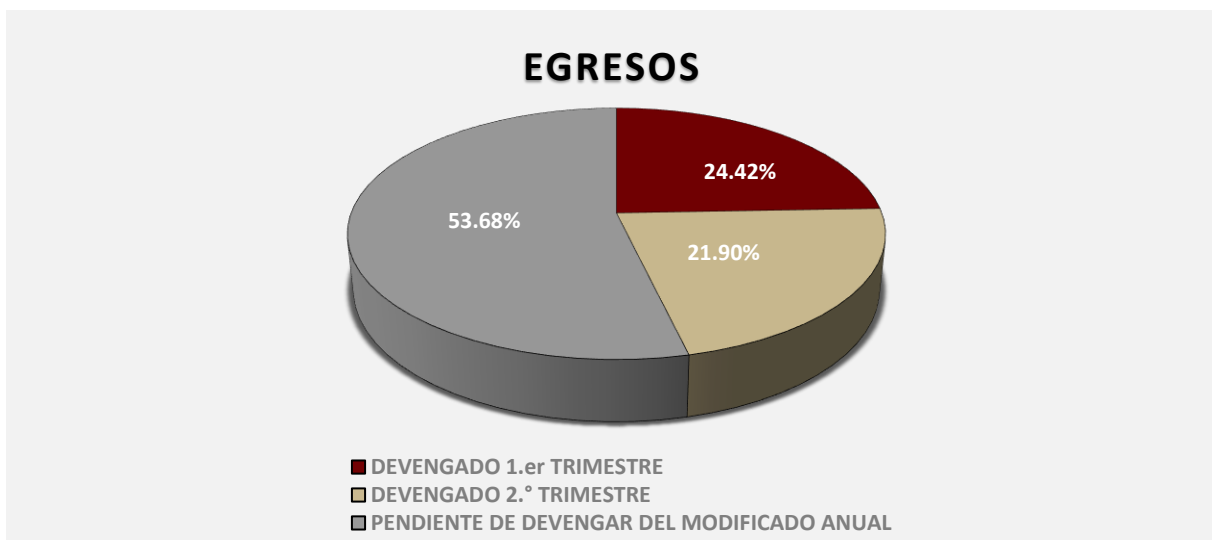
**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$145,163,023.86** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$313,371,159.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **46.32%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

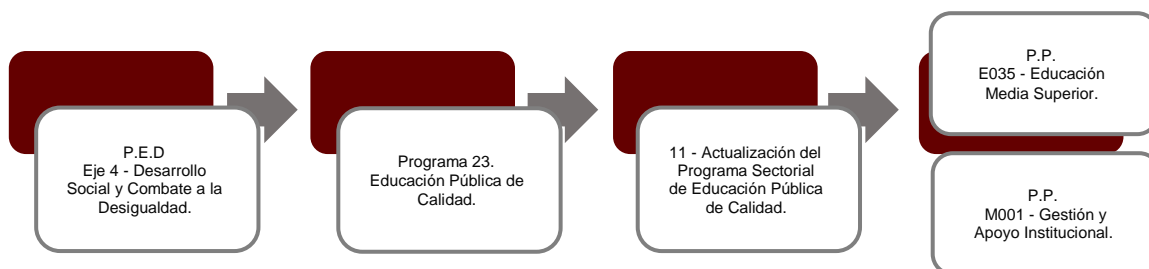
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$309,042,807.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$270,250,445.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$38,792,362.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.97	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.000	81.97		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8.	Ascendente	Anual	59.50	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	59.50		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento.	Ascendente	Semestral	8.64	No	8.68	0.00	-	-	0.00%	100.52%
						8.64	0.00	8.64	0.00		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	Porcentaje de Absorción.	Ascendente	Semestral	13.07	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	13.07		
C03 - Alumnos con programas de formación integral, atendidos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Ascendente	Semestral	64.51	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	64.51		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	90.63	Si	75.00	66.67	-	-	66.67%	76.92%
						87.50	100.00	87.50	90.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual.

Durante este período ninguno de los componentes que integran este programa presupuestario reportan metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **66.67%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que, “para el segundo trimestre, se tenía programado un cumplimiento del 100% de los indicadores de la MIR sustantiva, es decir que los 6 indicadores programados para este trimestre saldrían en verde, sin embargo, solo 4 indicadores alcanzaron el rango, ya que 2 de ellos sobrepasaron lo programado quedando en rojo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**